



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

PLAN/DSE  
Bogotá D.C. 27 FEB 2017

1047

Doctor  
**JORGE HERNANDO ROSALES CRESPO**  
Presidente  
**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION DE CUNDINAMARCA.**  
Ciudad

**Asunto:** Informe de Ejecución del Plan Departamental de Desarrollo  
"Unidos podemos más", vigencia 2016.

Respetado doctor Rosales:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, y en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, presento al Consejo Departamental de Planeación de Cundinamarca el informe Anual de Ejecución del Plan Departamental de Desarrollo "Unidos podemos más".

Esta Administración reconoce en ustedes, la interlocución válida con las comunidades a quienes todos representamos y asume la rendición de cuentas como el instrumento que permite consolidar los procesos de participación iniciados con la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo, en el que Consejo Departamental de Planeación de Cundinamarca cumplió un papel fundamental con toda responsabilidad y compromiso.

Con sentimientos de mi más alta consideración y aprecio,

**JORGE EMILIO REY ÁNGEL**  
Gobernador

Anexo 1 Ejemplar

V°B° Cesar Carrillo Vega - Secretario de Planeación  
Germán Gomez Gonzalez - Secretario Jurídico  
Elaboró: Angela Andrea Forero Mojica- Directora de Seguimiento y Evaluación



Secretaría de Planeación, Sede Administrativa. Calle  
26 - 51 - 53. Torre Central Piso 5. Código Postal: 111521  
Bogotá, D.C. Tel: 749 1652 - 749 1663  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co